



## AVANCE DE PROGRAMA



### CTC COMPLETO

Los Navazuelos 16 de Octubre de 2010

Aprobado por la FHM: 4 de Octubre de 2010



## DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CTC  
Categoría: Territorial  
Disciplina: Completo  
Localidad: Finca los Navazuelos  
Camino del Villar s/n MAJADAHONDA 28220  
Código REGA.: ES280800000010.  
Fechas: 16 de Octubre de 2010

## COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Marta Botín Naveda  
Vicepresidente: Miguel Forés Jackson  
**Persona de Contacto:** Miguel Forés Jackson  
Tlf: 610546051  
Fax: 917154832  
Email : [mforesj@terra.es](mailto:mforesj@terra.es)

## MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	Blanca Martínez-Vara de Rey	LDN: 16259
Vocal:	Manuel Engo Nogues	LDN: 16021
Diseñador:	Miguel Forés Jackson	LDN: 16201
Jefe de Pista:	Miguel Forés Jackson	LDN: 16201
Delegado de la Federación:	Juana Landa García-Sodornil	LDN: 16306

## INSCRIPCIONES

ABIERTO A PARTICIPANTES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

### Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid  
Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1  
28034 Madrid  
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258



E-mail:

Fecha apertura: 29 de Septiembre

Cierre: 13 de Octubre

Importe de Inscripción: Promoción: 30 €

0\* : 60 €

1\* y 1\* Open: 80 €

## **BOXES**

Boxes disponibles en la Finca, aunque se procurará alojamiento en otras instalaciones, al que lo solicite con antelación, si fueran necesarios más boxes.

## **OTROS SERVICIOS**

Medico: Club Los Navazuelos

Ambulancia: Club Los Navazuelos

Veterinario: Club Los Navazuelos

Herrador: Club Los Navazuelos

## **PRUEBAS**

**Categorías:** PROMOCIÓN, 0\*, 1\* y 1\* Open

**PROMOCIÓN:** **SIN DOMA**, solo salto y cross

1\* y 1\* Open: Abierta a todo tipo de caballos y jinetes , según Reglamento.

## **PISTAS DE COMPETICIÓN**

**DOMA:** Pista de 60x20 ; Composición : Arena ( DAMMANN)

**FONDO:** Terreno de la finca. Arena .Terreno ondulado

**SALTOS:** Pista de 90x 60 de Arena ( DAMMANN)



**FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID**  
**PROGRAMA DE PRUEBAS**



	<b>DOMA</b>	<b>SALTOS</b>	<b>CROSS</b>
<b>PROMOCION</b>	NO	Altura 0.80 V 300m/m	L 1200 V 450 m/m Alt.0.80
<b>0*</b>	1993 0* RFHE	Altura 1.00 V 350m/m	L 1880 V 500 m/m Alt. 1.00 Anch.1.30
<b>1* y 1* OPEN</b>	FEI 2009 CCI/CIC 1* B	Altura 1.15 V 350m/m	L 2600 m V 520m/m Alt. 1.10 Anch.1.40

PROMOCIÓN: **SIN DOMA**, solo salto y cross

1\*: Abierta a todos los conjuntos (caballo/jinete) que no hayan clasificado en pruebas de dos estrellas.

1\* OPEN: Abierta a todo tipo de caballos y jinetes, según Reglamento

### **DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS**

Clasificación	Iniciación	0*	1*	1* OPEN
1º	Trofeo	220 y Trofeo	400 y Trofeo	430 y Trofeo
2º	Trofeo	150 y Trofeo	250 y Trofeo	270 y Trofeo
3º	Trofeo	100 y Trofeo	120 y Trofeo	120 y Trofeo
4º		90	90	
5º		60		
6º				
7º				
Totales		620	860	820

### **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.



Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacionales” en vigor.

### **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

### **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.